



BOLETIN INFORMATIVO

Nº 56

LA PLATA, martes 26 de agosto de 2008

EL SEÑOR MINISTRO DE SEGURIDAD COMUNICA

SUMARIO

- * RESOLUCIÓN Nº 2110, DISPONIENDO BAJA Y ASCENSO POST-MORTEM DE PERSONAL POLICIAL.
- * RESOLUCIÓN Nº 2113, ASIGNANDO FUNCIÓN DE JEFE DE SALA CON CARÁCTER INTERINO EN EL ÁMBITO DE LA SUBSECRETARÍA DE INVESTIGACIONES E INTELIGENCIA CRIMINAL, DIRECCIÓN GENERAL DE LA CENTRAL DE ATENCIÓN TELEFÓNICA DE EMERGENCIAS.
- * RESOLUCIÓN Nº 2114, DISPONIENDO GUARDIA DE HONOR PERMANENTE EN EL HALL CENTRAL DE ESTE MINISTERIO.
- * DESAFECTACIONES DEL SERVICIO, PASES.
- * PASES A SITUACIÓN DE DISPONIBILIDAD.
- * SUPLEMENTO DE CAPTURAS.
- * SUPLEMENTO DE SECUESTROS.
- * SUPLEMENTO DE BÚSQUEDAS.

PARA CONOCIMIENTO DEL PERSONAL

LA PLATA, 20 de agosto de 2008.

VISTO el fallecimiento del Sargento, legajo Nº 144.522 Ricardo ORTIZ, numerario de la Comisaría de San Martín –Seccional 5º-, ocurrido en acto de servicio debidamente acreditado, y

CONSIDERANDO:

Que el Sargento ORTIZ resultó gravemente herido de arma de fuego en un trágico suceso acaecido en la intersección de las calles 33 y Urquiza de la localidad de Billingham en horas de la madrugada del día 19 de agosto de 2008, en ejercicio de sus funciones y por su condición de policía, conforme los principios y procedimientos básicos de actuación previstos por la Ley Nº 13.482;

Que como resultado de tales heridas y luego de varias intervenciones quirúrgicas, debido a la gravedad de su estado, falleció el día 19 de agosto en horas de la mañana;

Que en orden a ello corresponde, por aplicación de lo normado por los artículos 36 último párrafo y 62 inciso a) de la Ley Nº 13.201, disponer el ascenso "post mortem" al grado de Teniente del efectivo ORTIZ;

Que la presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes Nº 13.757, Nº 13.842, Nº 13.482, Nº 13.201 y su reglamentación y el Decreto Nº 1665/07;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Disponer la baja, a partir del 19 de agosto de 2008, del Sargento Ricardo ORTIZ (D.N.I. 14.339.068 – Clase 1960), en los términos del artículo 62 inciso a) de la Ley Nº 13.201.

ARTÍCULO 2º.- Ascender “post mortem”, a partir del 19 de agosto de 2008, al grado de Teniente al Sargento Ricardo ORTIZ (D.N.I. 14.339.068 – Clase), en los términos del artículo 36 de la ley Nº 13.201.

ARTÍCULO 3º.- Registrar, comunicar, notificar a los causahabientes, publicar en el “Boletín Informativo”. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN Nº 2110.

Dr. CARLOS ERNESTO STORNELLI
Ministro de Seguridad
de la Provincia de Buenos Aires

LA PLATA, 20 de agosto de 2008.

VISTO el expediente Nº 21.100-302.068/08, por cuyas actuaciones el Director General de la Central de Atención Telefónica de Emergencias, propicia la designación interina del Operador Telefónico Clase V Fernando Omar CAPP, legajo Nº 910.435, como Jefe de Sala, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Nº 1887/05, sus ampliatorias y modificatorias, se aprobó el Nomenclador de Funciones que determina las estructuras de las Policías de la Provincia de Buenos Aires;

Que el artículo 36 del Decreto Nº 1766/05, modificado por Decreto Nº 2197/05, establece que podrá asignársele interinamente, las funciones y responsabilidades de un cargo superior en la escala jerárquica, al personal del Sistema de Atención Telefónica de Emergencias;

Que hasta tanto se disponga la convocatoria a concursos internos que definan las asignaciones de funciones y responsabilidades de cargos superiores en la escala jerárquica, deviene necesario la cobertura interina del cargo de Jefe de Sala aprobado en el aludido Nomenclador de Funciones;

Que el Subsecretario de Investigaciones e Inteligencia Criminal, avala la propuesta (fs. 3);

Que la presente medida, se dicta en uso de las atribuciones que le confieren las Leyes Nº 13.757, Nº 13.482 y Nº 13.704, prorrogada por Ley Nº 13.842, y el Decreto Nº 1766/05, modificado por Decreto Nº 2197/05;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Asignar en la Jurisdicción 1.1.117 MINISTERIO DE SEGURIDAD, Subsecretaría de Investigaciones e Inteligencia Criminal, Dirección General de la Central de Atención Telefónica de Emergencias, a partir de la notificación, con carácter interino, la función de Jefe de Sala, al Operador Telefónico Clase V Fernando Omar CAPP, (DNI 24.536.774 – clase 1975), por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente, será atendido con la siguiente nomenclatura presupuestaria: Jurisdicción 11117 – Categoría de Programa: ACO – 006 – Finalidad 2 – Función 01 – Fuente de Financiamiento 1.1 – Partida Principal 1 – Partida Subprincipal 1 – Régimen Estatutario 03 – Agrupamiento Ocupacional 08 – presupuesto General Ejercicio 2008 – Ley Nº 13.786.

ARTÍCULO 3°.- Registrar, comunicar, notificar a la Secretaría General de la Gobernación – Dirección Provincial de Personal -, publicar en el Boletín Informativo y pasar a la Dirección de Personal Regímenes Policiales. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN N° 2113.

Dr. CARLOS ERNESTO STORNELLI
Ministro de Seguridad
de la Provincia de Buenos Aires

LA PLATA, 21 de agosto de 2008.

VISTO la trascendencia de mantener presente los valores históricos que, a lo largo del tiempo, han inspirado a las Policías de la Provincia de Buenos Aires; y

CONSIDERANDO:

Que un modo de perpetuar los mismos es a través de la exhibición de los diferentes uniformes de época empleados por los distintos cuerpos, desde la creación de la Institución Policial el 13 de diciembre de 1880;

Que las ricas tradiciones de que se encuentra imbuida la Fuerza Policial se ponen de manifiesto entre otros aspectos, en las prendas que fueran utilizadas por sus efectivos durante la prestación del servicio, desde sus orígenes hasta la actualidad;

Que la exposición pública de los citados uniformes, permite poner de resalto la pertenencia a la Institución y sus valores forjados en el tiempo, recuperándolos del pasado, afirmándolos en el presente y proyectándolos al futuro;

Que ello así, resulta oportuno y conveniente instaurar una guardia de honor en el Hall Central del edificio del Ministerio de Seguridad compuesta por efectivos de los cuerpos de Infantería, Caballería y Bomberos, uniformados con sus atavíos de época;

Que la presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 6° de la Ley N° 13.482 y los artículos 9° y 19 de la Ley N° 13.757;

Por ello,

EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Disponer a partir del dictado de la presente, la conformación de una guardia de honor permanente en el Hall Central del asiento de este Ministerio a ser prestada por personal de Infantería, Caballería y Bomberos.

ARTÍCULO 2°.- A los efectos de lo previsto en el artículo 1° las citadas dependencias coordinarán a través de la Superintendencia de Coordinación Operativa su prestación conforme al orden que se establezca y que posibilite cubrir la guardia en cuestión con dos (2) efectivos policiales por turno en el horario de 08:00 a 20:00 horas.

ARTÍCULO 3°.- Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN N° 2114.

Dr. CARLOS ERNESTO STORNELLI
Ministro de Seguridad
de la Provincia de Buenos Aires

LAS SIGUIENTES DESAFECTACIONES DEL SERVICIO

Capitán Legajo N° 16.322, FERRANTI, Daniel Humberto, perteneciente al Cuerpo Médico Departamental San Martín, por Inf. Arts. 118 incisos "c" y "h", y 120 inciso "m", del Decreto 3326/04, a partir del día 15-08-08.

Teniente Primero Legajo N° 22.054 RUIZ DÍAZ, Cristian Gabriel, perteneciente a la Comisaría San Martín 2da. por Inf. Arts. 118 inciso "a" y 120 inciso "l", del Decreto 3326/04, a partir del día 15-08-08.

Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires

Teniente Legajo Nº 121.635 GARCÍA, Julio Osvaldo, se le prorroga la Desafectación del Servicio, por Inf. Arts. 109 inciso "a", y 110 inciso "i", del Decreto 3326/04, a partir del día 19-08-08.

Teniente Legajo Nº 21.880 IACOVONE, Hernán Mariano, perteneciente a la Comisaría San Martín 2da. por Inf. Arts. 118 inciso "a" y 120 inciso "l", del Decreto 3326/04, a partir del día 15-08-08.

Teniente Legajo Nº 25.000 ACUÑA, César Alfredo, perteneciente a la Comisaría Avellaneda 7ma. por Inf. Art. 120 inciso "m", del Decreto 3326/04, a partir del día 16-08-08.

Teniente Legajo Nº 25.314 OTERO, Carlos Benito, se le prorroga la Desafectación del Servicio, por Inf. Arts. 118 incisos "a" y "h", y 120 incisos "k" y "m", del Decreto 3326/04, a partir del día 18-08-08.

Teniente Legajo Nº 99.123 NAVARRO, Fernando Alberto, perteneciente a la Delegación Servicio de Custodia de Objetivos Fijos, Personas y Traslado de Detenidos, por Inf. Arts. 110 inciso "i" y 120 inciso "m", del Decreto 3326/04, a partir del día 15-08-08.

Subteniente Legajo Nº 131.811 POGONZA, Daniel Antonio, perteneciente a la Comisaría San Miguel 3ra. por Inf. Arts. 118 inciso "h" y 120 inciso "m", del Decreto 3326/04, a partir del día 14-08-08.

Subteniente Legajo Nº 129.900 FREIRIA, José Antonio, se le prorroga la Desafectación del Servicio, por Inf. Art. 110 inciso "i", del Decreto 3326/04, a partir del día 18-08-08.

Subteniente Legajo Nº 149.103 SALVATIERRA, Ricardo Ariel, perteneciente a la Comisaría Mar del Plata 5ta. por Inf. Art. 110 inciso "i", del Decreto 3326/04, a partir del día 15-08-08.

Subteniente Legajo Nº 140.201 ECHEVERRÍA, Hugo Javier, perteneciente a la Patrulla Rural Tapalqué, por Inf. Arts. 109 inciso "a", y 110 inciso "i", del Decreto 3326/04, a partir del día 19-08-08.

Subteniente Legajo Nº 107.859 SAEZ, José Ramón, perteneciente a la Comisaría Bahía Blanca 4ta. por Inf. Art. 120 incisos "l" y "m", del Decreto 3326/04, a partir del día 14-08-08.

Sargento Legajo Nº 140.552 BARCELÓ, Carlos Alberto, se le prorroga la Desafectación del Servicio, por Inf. Arts. 109 inciso "a", y 110 inciso "i", del Decreto 3326/04, a partir del día 16-08-08.

Sargento Legajo Nº 141.868 CASTAÑO, María Laura, se le prorroga la Desafectación del Servicio, por Inf. Arts. 109 inciso "a", y 110 inciso "i", del Decreto 3326/04, a partir del día 19-08-08.

Sargento Legajo Nº 147.224 GUTIÉRREZ, Héctor Julio, perteneciente a la Delegación Servicio de Custodia de Objetivos Fijos, Personas y Traslado de Detenidos, por Inf. Arts. 110 inciso "i" y 120 inciso "m", del Decreto 3326/04, a partir del día 15-08-08.

Sargento Legajo Nº 143.329 LUZKEVICH, Ángel Gabriel, perteneciente a la Delegación Servicio de Custodia de Objetivos Fijos, Personas y Traslado de Detenidos, por Inf. Arts. 110 inciso "i" y 120 inciso "m", del Decreto 3326/04, a partir del día 15-08-08.

Oficial de Policía Legajo Nº 166.680 SZCZERBY, Diego Andrés, perteneciente a la Estación de Policía Comunal Punta Indio, por Inf. Arts. 109 inciso "a" y 110 inciso "i", del Decreto 3326/04, a partir del día 14-08-08.

Oficial de Policía Legajo Nº 169.240 RIFFEL, Julio César, perteneciente a la Comisaría Berazategui 4ta., por Inf. Art. 110 inciso "i", del Decreto 3326/04, a partir del día 15-08-08.

Oficial de Policía Legajo Nº 160.258 PERALTA, Oscar Sebastián, perteneciente a la Comisaría Mar del Plata 5ta. por Inf. Art. 110 inciso "i", del Decreto 3326/04, a partir del día 15-08-08.

Oficial de Policía Legajo Nº 173.162 FOLLANIER, Luis Damián, perteneciente a la Comisaría Esteban Echeverría 2da. por Inf. Art. 120 inciso "m", del Decreto 3326/04, a partir del día 15-08-08.

Oficial de Policía Legajo Nº 150.190 ROMERO, Luis Humberto, perteneciente a la Comisaría San Martín 2da. por Inf. Arts. 118 inciso "a" y 120 inciso "l", del Decreto 3326/04, a partir del día 15-08-08.

Oficial de Policía Legajo Nº 162.306 ANDINO, Mauricio Alejandro, perteneciente a la Delegación Servicio de Custodia de Objetivos Fijos, Personas y Traslado de Detenidos, por Inf. Arts. 110 inciso "i" y 120 inciso "m", del Decreto 3326/04, a partir del día 15-08-08.

Boletín Informativo N° 56

Oficial de Policía Legajo N° 171.072 VÁZQUEZ, Claudia Andrea, perteneciente a la Delegación Servicio de Custodia de Objetivos Fijos, Personas y Traslado de Detenidos, por Inf. Arts. 110 inciso "i" y 120 inciso "m", del Decreto 3326/04, a partir del día 15-08-08.

Oficial de Policía Legajo N° 161.670 DI TULLIO, Nicolás José, se le prorroga la Desafectación del Servicio, por Inf. Art. 120 incisos "a" y "b", del Decreto 3326/04, a partir del día 30-07-08.

Oficial de Policía Legajo N° 162.081 VALLEJOS, Norberto Horacio, perteneciente a la Comisaría Presidente Perón, por Inf. Art. 120 incisos "a" y "m", del Decreto 3326/04, a partir del día 16-08-08.

Oficial de Policía Legajo N° 164.875 MORISON, Diego Oscar, perteneciente a la Comisaría Presidente Perón, por Inf. Arts. 114 inciso "c" y 120 inciso "m", del Decreto 3326/04, a partir del día 16-08-08.

Oficial de Policía (PBA 2) Legajo N° 001.803 SANTILLÁN, Juan Sebastián, perteneciente a la Estación de Policía Buenos Aires 2 La Matanza, por Inf. Art. 120 inciso "m", del Decreto 3326/04, a partir del día 18-08-08.

Oficial de Policía Legajo N° 160.747 URQUIDI ROLDÁN, Gabriel Francisco, perteneciente a la Comisaría Avellaneda 6ta., por Inf. Arts. 109 inciso "a", 110 inciso "i" y 118 inciso "h", del Decreto 3326/04, a partir del día 19-08-08.

Oficial de Policía Legajo N° 168.290 ARANDA, Miguel Ángel, se le prorroga la Desafectación del Servicio, por Inf. Arts. 118 incisos "d" y "h" y 120 inciso "m", del Decreto 3326/04, a partir del día 22-08-08.

Oficial de Policía Legajo N° 001.131 VALDEZ, Gabriel Fernando, se le prorroga la Desafectación del Servicio, por Inf. Arts. 109 inciso "a" y 110 inciso "i", del Decreto 3326/04, a partir del día 16-08-08.

LOS SIGUIENTES PASES A SITUACIÓN DE DISPONIBILIDAD

Teniente Primero Legajo N° 23.854 PAZ SILVERA, Marcos Matías, en sumario que se le instruyera por Inf. Arts. 106 inciso "f", 109 inciso "a", 110 inciso "i" y 118 inciso "h", del Decreto 3326/04, a partir del día 23-08-08.

Teniente Legajo N° 25.980 RE, Eva Gabriela, en sumario que se le instruyera por Inf. Arts. 114 inciso "a" y 120 inciso "k", del Decreto 3326/04, a partir del día 20-08-08.

Sargento Legajo N° 141.355 CANEVA, Leonardo Ariel, en sumario que se le instruyera por Inf. Arts. 106 incisos "d" y "f", 118 inciso "h" y 120 inciso "m" del Decreto 3326/04, a partir del día 22-08-08.

Oficial de Policía Legajo N° 169.640 CISTERNA, Betiana Lorena, en sumario que se le instruyera por Inf. Art. 120 incisos "b" y "m", del Decreto 3326/04, a partir del día 20-08-08.

Oficial de Policía Legajo N° 152.159 LEZCANO SOTO, Erica Mariel, en sumario que se le instruyera por Inf. Arts. 109 inciso "a" y 110 inciso "i", del Decreto 3326/04, a partir del día 21-08-08.

Dra. MARÍA ALEJANDRA PROVÍTOLA
Auditora General de Asuntos Internos
Ministerio de Seguridad
Provincia de Buenos Aires

Dr. CARLOS ERNESTO STORNELLI
Ministro de Seguridad
de la Provincia de Buenos Aires

NOTA: Término 24 horas deberá tomar conocimiento del Boletín Informativo la totalidad del personal policial.

CONSULTAS: Boletín Informativo, teléfonos (0221) 423-1750 Internos 73131/ 73132 /73133.

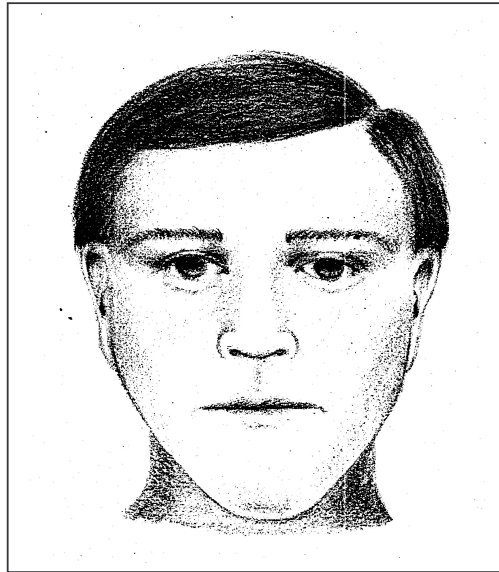
Correo Electrónico: boletininformativo@mseg.gba.gov.ar

Sitio Web: www.mseg.gba.gov.ar

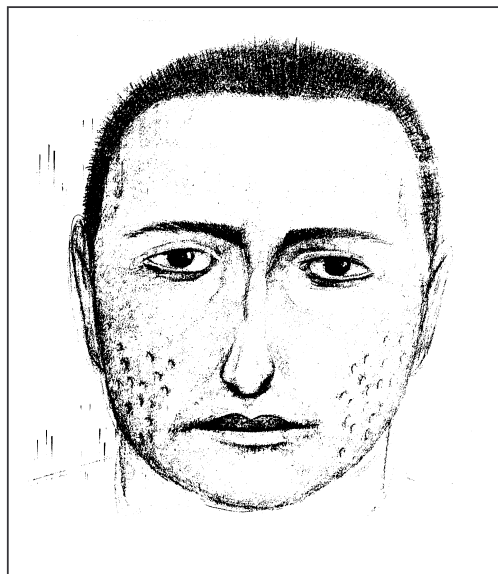


SUPLEMENTO DE CAPTURAS

1.- N.N.(1): como de 35 a 40 años, altura 1,60, peso 65 kgs., cutis oscuro, cabello negro, ojos marrones. Solicitarla D.D.I. I La Plata. Intervienen U.F.I. Nº 9 a cargo del Dr. Villordo e ingerencia del Juzgado de Garantías Nº 2 Dr. Melazo ambos del Departamento Judicial La Plata. I.P.P. Nº 15.418, caratulada "ROBO CALIFICADO USO DE ARMA – GONZÁLEZ MARIO OSVALDO. Expediente Nº 21.100-345.677/08.



2.- N.N.: como de 25 a 30 años, altura 1,75 a 1,80, peso 100 kgs., cutis trigueño, cabello castaño, ojos oscuros. Solicitarla D.D.I. I La Plata. Intervienen U.F.I.A.I. Nº 9 a cargo del Dr. Villordo e ingerencia del Juzgado de Garantías Nº 4 a cargo del Dr. Masí, ambos del Departamento Judicial La Plata. I.P.P. Nº 06-00-022217-07, caratulada "AVERIGUACIÓN DE PARADERO – ABUSO SEXUAL – DTE. BARRETA NATALIA VERÓNICA – VMA. BALLESTEROS JOHANA MARIBEL". Expediente Nº 21.100-346.220/08.



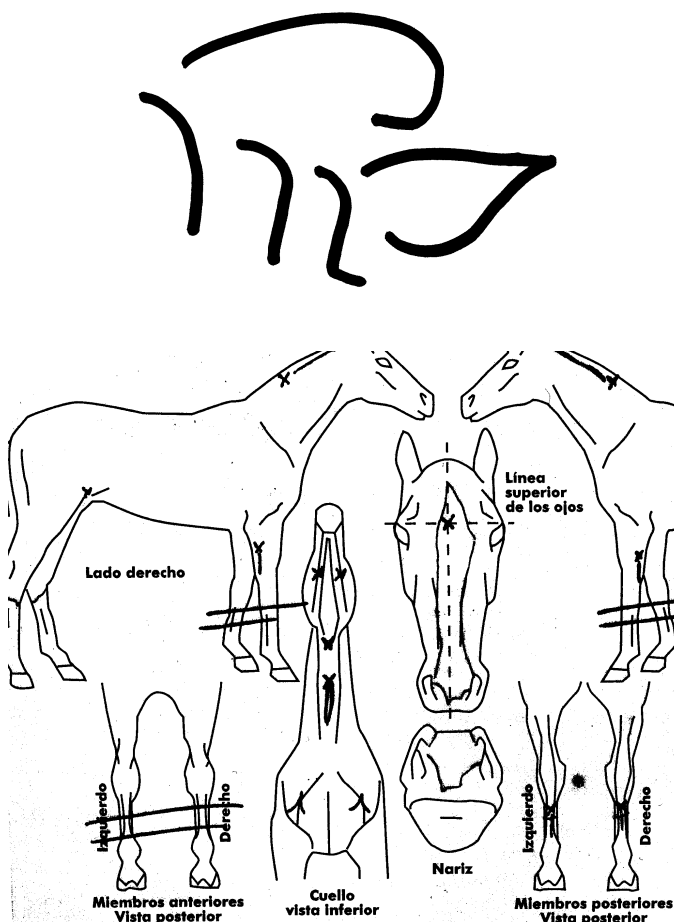
REPÚBLICA ARGENTINA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE SEGURIDAD



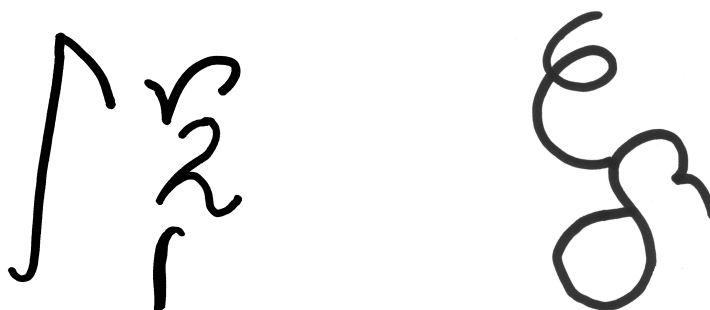
POLICIA

SUPLEMENTO DE SECUESTROS

1.- BARONE CARLOS OMAR: "HURTO DE GANADO MAYOR". Secuestro de una yegua tobiana, de diez años de edad con marca, y un caballo pura sangre, alazán, calzado de patas, malacara, de seis años de edad, del cual se presenta descripción gráfica. Solicitarla Comisaría Merlo 5ta. Interviene U.F.I. N° 8 del Dpto. Jud. Morón. Expediente N° 21.100 – 341.598/08.

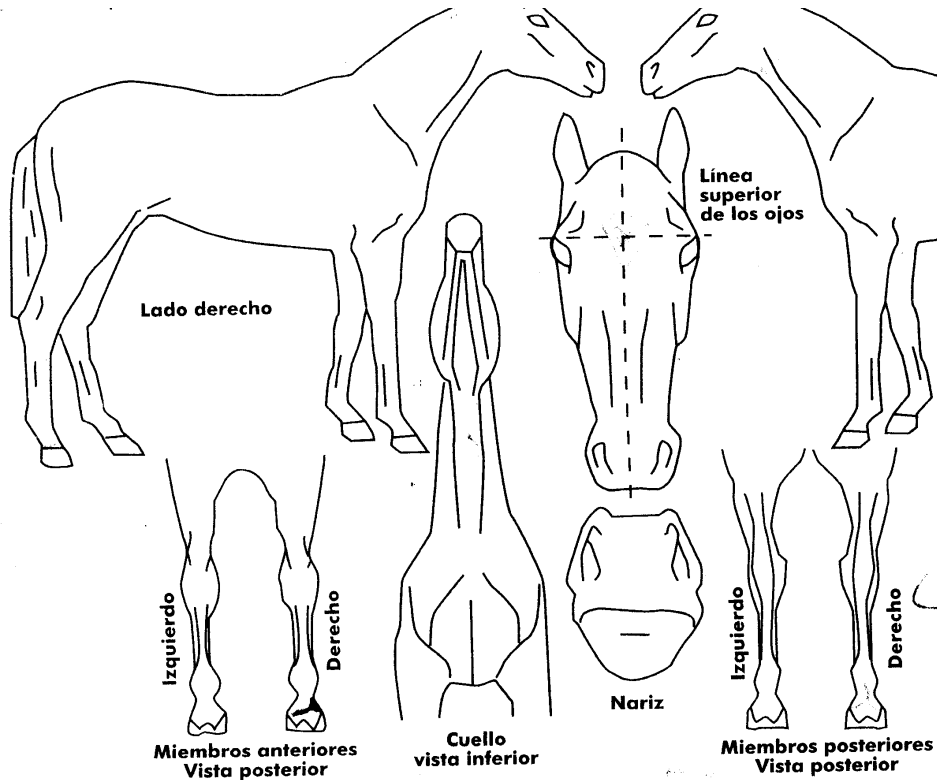


2.- IBAÑEZ MARTA ELVIRA: "HURTO SIMPLE DE GANADO MAYOR". Secuestro de dos equinos, uno picaso color negro, con franja blanca en la cara, el otro, tostado, color rojizo, con frente y patas blancas, ambos con marca. Solicitarla Comisaría Esteban Echeverría 4ta. – Canning. Interviene Sr. Agente Fiscal N° 20 Dr. Carlos Alberto Arocena del Dpto. Jud. Lomas de Zamora. Expediente N° 21.100 – 341.594/08.



3.- GAMARRA DIEGO RAÚL: "HURTO DE EQUINO". Secuestro de un equino pura sangre, color colorado, pelaje zaino, de nombre "PITAGUE", con marca, de la cual se presenta descripción gráfica. Solicitarla Comisaría Almirante Brown 5ta. - Rafael Calzada. Interviene U.F.I. N° 20 del Dpto. Jud. Lomas de Zamora. Expediente N° 21.100 - 343.098/08.

"SP-M-Z -1999-"



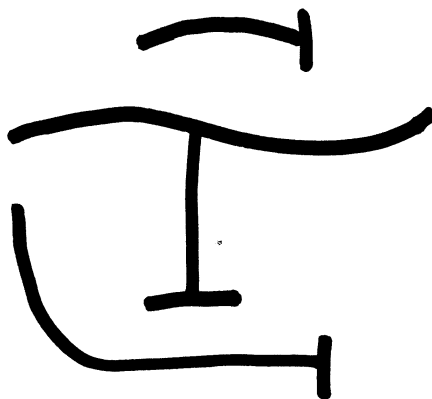
REPUBLICA ARGENTINA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE SEGURIDAD



POLICIA

SUPLEMENTO DE BÚSQUEDAS

1.- VILLALBA LUIS ANÍBAL: I.P.P. N° 016.142, caratulada "ABIGEATO". Búsqueda y Hallazgo de vacunos, los cuales poseen en la oreja izquierda una caravana amarilla con numeración. Solicitarla Comisaría La Plata 15ta. Interviene U.F.I. N° 9 a cargo del Agente Fiscal Dr. Alejandro Villordo del Dpto. Jud. La Plata. Expediente N° 21.100 – 346.231/08.



2.- ARIAS HÉCTOR CÉSAR: "ABIGEATO". Búsqueda y Hallazgo de un equino hembra de nombre "MORA", pelaje zaino doradillo, de tres años de edad, tipo MTZ alzada 143, peso 365 kgs., talla mediano, H.C.N 1219, orejana. Solicitarla Comisaría La Plata 16ta. Interviene U.F.I. N° 9 del Dpto. Jud. La Plata. Expediente N° 21.100 – 343.097/08.